

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBETON CÍA. LTDA.

De conformidad a lo que disponen el artículo 119 la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los socios de la Compañía **COBETON CÍA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de socios que se efectuará el día martes 9 de abril del 2013, a partir de las diez horas (10H00), en las instalaciones de la empresa ubicada en la Av. Cevallos y Unidad nacional, en la ciudad de Ambato, para conocer y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum
2. Conocer y aprobar balances Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce
3. Lectura y aprobación del acta.

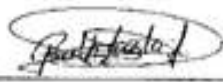
La Junta se instalará con la presencia de los socios que representen más de la mitad del capital social.

Ambato, 26 de marzo del 2013


Ing. Ruth Magali Acosta Jordán
PRESIDENTA


Msc. Graciela Elizabeth Altamirano
GERENTE GENERAL

Ing. Ruth Magali Acosta Jordán



Msc. Graciela Elizabeth Altamirano Núñez



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBETON CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los nueve días del mes de abril del año dos mil

doce, a las diez horas, en la Compañía COBETON, ubicada en la Av. Cevallos y Unidad Nacional, en la ciudad de Ambato, se encuentran reunidos los socios de la compañía **COBETON CIA. LTDA.**, señoritas: Ruth Magali Acosta Jordán propietaria de una participación; Graciela Elizabeth Altamirano Núñez propietaria de novecientos noventa y nueve participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, la Msc. Graciela Elizabeth Altamirano Núñez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

2.- CONOCER Y APROBAR BALANCES FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalación de la Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta, Ruth Magali Acosta Jordán, y actúa como Secretaria la Gerente General, Graciela Elizabeth Altamirano Núñez.

La Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La señora presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum, y la señora Secretaria certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la junta y dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y APROBAR BALANCES FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

La Gerente General procede con la explicación de los datos presentados en los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio fiscal dos mil doce.

Luego de realizada la explicación de los Estados Financieros se pone a consideración de los socios la información de los mismos. La Presidenta solicita a los socios su pronunciamiento. La Msc. Graciela Elizabeth Altamirano Núñez manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por lo socios, y la Gerente General, por lo que mociona que se aprueben los estados financieros, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía, como lo determina la ley. La moción es apoyada por todos los socios presentes, el Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad aprobar los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico dos mil doce, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Presidente, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

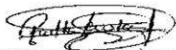
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Secretaria procede a dar lectura de acta, una vez concluida la lectura, la Ing. Ruth Magali Acosta Jordán manifiesta que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las doce horas.



Ing. Ruth Magali Acosta Jordán

PRESIDENTA



Msc. Graciela Elizabeth Altamirano Núñez

SECRETARIA-GERENTE GENERAL

Ing. Ruth Magali Acosta Jordán



Msc. Graciela Elizabeth Altamirano Núñez

